

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 SET. 2025 Hs. 12:34
Número:	804 Fojas: 2
Ej. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Ref. Minuta de Comunicación,
Solicita al Gobierno de la Provincia
limpieza de los espacios verdes.

Nota N° 176/25

Letra: MPF – CVE

Ushuaia, 15 de septiembre de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S ____ / ____ D,

Me dirijo a Usted a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. que proceda a realizar limpieza de los espacios verdes afectados por la acumulación de residuos que afectan gravemente al patrimonio ambiental y paisajístico: ruta escénica Ruta Nacional N°3, centros turísticos invernales, miradores turísticos Valle Carabajal y Paso Garibaldi, sector lindante del Río Tristen, Ruta Complementaria J en toda su extensión y Puerto Almanza.

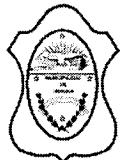
Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Vladimir ESPELLE
Concejal Bloq. de MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Pueguino

FUNDAMENTOS

Los espacios verdes que lindan con la ruta escénica Ruta Nacional N° 3, miradores turísticos, centros invernales, entre otros, constituyen un patrimonio ambiental y paisajístico de relevancia no sólo local, sino también provincial, nacional e internacional. Dicha área, además de conformar corredores naturales de alto valor ecosistémico, se encuentran directamente asociados a la actividad turística y recreativa que caracteriza a nuestra ciudad como destino único en el mundo.

Sin embargo, en distintos tramos se observa la acumulación de residuos sólidos, el crecimiento descontrolado de malezas y el deterioro general de la calzada, lo que afecta no sólo la estética paisajística, sino también la seguridad vial, el uso público del espacio y la preservación de la biodiversidad local.

Resulta imprescindible que el Estado provincial, en coordinación con los municipios y organismos nacionales competentes, disponga las tareas de limpieza, desmalezado, recolección y mantenimiento de estos espacios, asegurando así la protección ambiental y el desarrollo sostenible de la actividad turística.

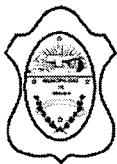
La Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. reconoce en su artículo 55 el derecho de todos los habitantes a gozar de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, imponiendo al Estado el deber de preservarlo, protegerlo y mejorarlo en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, el artículo 56 dispone que la Provincia garantizará la conservación del patrimonio natural, paisajístico y cultural, promoviendo un uso racional de los recursos y fomentando políticas que aseguren el disfrute responsable de los bienes comunes.

En este sentido, la limpieza y el mantenimiento de estos espacios verdes linderos no sólo es una acción necesaria para resguardar el ambiente y la salud pública, sino también una medida que fortalece la calidad de la experiencia turística y recreativa, proyectando una

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

imagen responsable y comprometida de la Provincia de Tierra del Fuego con el cuidado de su patrimonio natural.

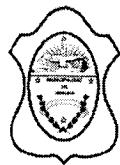
Por consiguiente, como Concejal del Bloque Movimiento Popular Fueguino y en cumplimiento de las obligaciones que surgen de la Constitución Provincial, solicito la realización de tareas de limpieza, mantenimiento y preservación de los espacios verdes lindantes a la ruta escénica Ruta Nacional N°3, centros turísticos invernales, miradores turísticos Valle Carabajal y Paso Garibaldi, sector lindante del Río Tristen, Ruta Complementaria J en toda su extensión y Puerto Almanza, garantizando así la protección del ambiente, la seguridad vial y el fortalecimiento del turismo sustentable en la región.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de los/as señores/as concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., para solicitar que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las tareas de limpieza, mantenimiento y preservación de los espacios verdes lindantes a: ruta escénica Ruta Nacional N°3, centros turísticos invernales, miradores turísticos Valle Carabajal y Paso Garibaldi, sector lindante del Río Tristen, Ruta Complementaria J en toda su extensión y Puerto Almanza, a efectos de seguir garantizando la protección del ambiente, la seguridad vial y el fortalecimiento del turismo sustentable en la región.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"